



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/21
11 de junio de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Tercera Reunión
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) en Cuba (componente canadiense)	Canadá
Preparación de proyectos para la eliminación del metilbromuro en Jamaica	Canadá
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) en Cuba (componente francés)	Francia
Elaboración de un programa de país en Argelia	Alemania
Elaboración de una estrategia adecuada para la gestión a largo plazo de HCFC, concretamente de HCFC-22 en China	Alemania
Programa de eliminación sectorial: Creación de un banco de halones en Croacia	Alemania
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) en Cuba (componente alemán)	Alemania
Ejecución de la actualización del plan de gestión de refrigerantes: Sector de la refrigeración y del aire acondicionado en Malawi	Alemania
Plan de acción nacional para cumplimiento: Incentivos a los usuarios finales en Sri Lanka	Japón
Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje de aire acondicionado de vehículos y retroadaptación en Sri Lanka	Japón
Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje en Sri Lanka	Japón
Plan de acción nacional para cumplimiento: Supervisión en Sri Lanka	Japón
Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC, sector de servicios en Rumanía	Suecia
Plan nacional de eliminación de CFC (primera porción) en Serbia y Montenegro	Suecia

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Nota acerca de la organización del documento

1. Este documento evalúa si las solicitudes de los organismos bilaterales son admisible a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral para el año 2004, teniendo en cuenta la Decisión 25/13 que permite la asignación del año de la contribución.
2. El documento también remite a otros documentos de reuniones donde se ha discutido la solicitud bilateral. Los documentos de referencia se tratan en otras cuestiones del orden del día.
3. Esta cuestión del orden del día tratará cuatro solicitudes. La Tabla siguiente presenta los títulos de las solicitudes e indica si se han propuesto para aprobación general o para consideración particular.

Título del Proyecto	Organismo	País	Monto Total Solicitado (SEUA)	Monto Solicitado en la 43ª Reunión (SEUA)	Monto Recomendado (SEUA) (Costos de Apoyo Exclusive)
I: PROYECTOS PARA APROBACIÓN GENERAL					
Preparación de proyectos para la eliminación del metilbromuro	Canadá	Jamaica	15 000	15 000	15 000
Elaboración de una actualización de programa de país	Alemania	Argelia	57 630	13 500	13 500
Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC, sector de servicios	Suecia	Rumanía	64 900	59 400	59 400
II: PROYECTO PARA CONSIDERACIÓN PARTICULAR					
Elaboración de una estrategia adecuada para la gestión a largo plazo de HCFC, concretamente de HCFC-22	Alemania	China	300 300	300 300	En espera

4. Todas las solicitudes bilaterales se sitúan dentro de la asignación del 20 % de las contribuciones para todos los organismos bilaterales en 2004, con excepción de Alemania. La solicitud de Alemania más las aprobaciones previas acreditadas al año 2005 están, no obstante, dentro de la asignación del 20 % de las contribuciones de Alemania para 2005.

Introducción

5. La Secretaría recibió un total de 14 solicitudes que representan 5 135 768 \$EUA (acuerdos plurianuales inclusive) para cooperación bilateral; de esta cantidad, 2 373 443 \$EUA fueron presentados para aprobación a la 43ª Reunión por los organismos bilaterales de Canadá, Francia, Alemania, Japón y Suecia. Este documento contiene, por organismo bilateral, los proyectos que están ante el Comité Ejecutivo para que los estudie.
6. La Tabla 1 presenta un resumen del valor y del número de solicitudes por organismo bilateral.

Tabla 1

VALOR Y NÚMERO DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (Tasas del Organismo Inclusive)

Organismo Bilateral	Monto Total Solicitado	Monto Solicitado en la 43^a Reunión (SEUA)	Número de Proyectos
Canadá	1 017 125	355 125	2
Francia	1 655 000	282 500	1
Alemania	1 258 156	726 954	5
Japón	751 902	751 902	4
Suecia	453 585	256 962	2
TOTAL	5 135 768	2 373 443	14

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE CANADÁ

Introducción

7. La Tabla 2 presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral de Canadá. El valor de la solicitud más 214 700 \$EUA aprobados en la 42ª Reunión no sobrepasan el 20 % de la contribución de Canadá para 2004 (990 967 \$EUA).

Tabla 2

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANADÁ Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Solicitado en la 43ª Reunión (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente canadiense)	Cuba	900 000	300 000	(1)
Preparación de proyectos para la eliminación del metilbromuro	Jamaica	15 000	15 000	15 000
Tasas del Organismo		102 125	40 125	1 125
TOTAL		1 017 125	355 125	16 125

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33

CUBA: Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente canadiense) (300 000 \$EUA)

8. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33.

JAMAICA: Preparación de proyectos para la eliminación del metilbromuro (15 000 EUA)

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto anterior con el nivel de financiación que aparece en la Tabla 2.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Introducción

10. La Tabla 3 presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral de Francia. Con arreglo a la Decisión 41/27 párrafo b, se acreditó 1 117 348 \$EUA a cambio de las contribuciones bilaterales de Francia para 2004. Esta solicitud, más la cantidad de 1 085 000 \$EUA aprobada en la 42^a Reunión más el cantidad acreditada a cambio de las contribuciones de 2004 de Francia en 2003, no sobrepasa el 20 % de la contribución de Francia para el año 2004 (2 503 738 \$EUA).

Tabla 3

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Solicitado en la 43 ^a Reunión (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente francés)	Cuba	1 500 000	250 000	(1)
Tasas del Organismo		155 000	32 500	
TOTAL		1 655 000	282 500	

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33

CUBA: Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente francés) (250 000 \$EUA)

11. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Introducción

12. La Tabla 4 presenta un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral de Alemania. En la 42ª Reunión se aprobó un monto de 2 784 708 \$EUA, del cual 1 866 181 \$EUA deberían acreditarse a cambio de las contribuciones de 2004 y 918 527 \$EUA a cambio de las contribuciones de 2005, después de tener en cuenta ajustes netos por un valor total de 15 339 \$EUA de acuerdo con la Decisión 39/14, que no había sido considerada anteriormente, y con las Decisiones 40/9 y 40/24 que fueron consideradas dos veces.

13. Basándose en el precedente establecido en la 41ª Reunión —en la que se asignaron contribuciones aprobadas en 2003 y 2004— y en la 42ª Reunión —en la que se asignaron contribuciones aprobadas en 2004 y 2005—, cualquier fondo aprobado en la 43ª Reunión debería asignarse al año 2005. El monto solicitado en esta reunión más el monto asignado a las contribuciones de 2005 en la 42ª Reunión no sobrepasó las contribuciones bilaterales máximas de Alemania para el año 2005.

Tabla 4

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Solicitado en la 43ª Reunión (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Elaboración de una actualización de programa de país	Argelia	57 630	13 500	13 500
Elaboración de una estrategia adecuada para la gestión a largo plazo de HCFC, concretamente de HCFC-22	China	300 300	300 300	En espera
Programa de eliminación sectorial: Creación de un banco de halones	Croacia	60 000	60 000	(1)
Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente alemán)	Cuba	600 000	170 000	(2)
Ejecución de la actualización del plan de gestión de refrigerantes: Sector de la refrigeración y del aire acondicionado	Malawi	100 000	100 000	(3)
Tasas del Organismo		140 226	83 154	1 215
TOTAL		1 258 156	726 954	14 715

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/32

(2) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33

(3) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/38

ARGELIA: Elaboración de una actualización de programa de país (13 500 \$EUA)Descripción del proyecto

14. El Gobierno de Alemania presentó a consideración del Comité Ejecutivo en su 43ª Reunión una solicitud para preparar la actualización del programa de país para Argelia. Se prevé que la actualización del programa de país destaque los sectores donde las actividades de eliminación de SAO han de concentrarse para alcanzar los objetivos de cumplimiento así como para lograr la base para una estrategia general de eliminación de SAO.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

15. El Gobierno de Alemania y la Secretaría discutieron los méritos de preparar un plan sectorial o nacional de eliminación para Argelia, sin la etapa adicional de preparar una actualización de programa de país. En el caso de Argelia, el nivel de consumo notificado en el sector de las espumas para el año 2002 aumentó en 742 toneladas PAO con respecto al nivel previamente notificado de -16 toneladas PAO. Sobre esta base, la preparación de la actualización del programa de país podría ser útil y debería informar específicamente del consumo de CFC-11 en el sector de las espumas (p. ej., consumo de CFC en las empresas durante los tres últimos años, información cuantitativa de las empresas sobre el uso de cloruro de metileno como agente espumante en las instalaciones existentes para el mismo periodo, capacidad de producción antes del 25 de julio de 1995).

16. La Secretaría también señaló que, sobre la base de la Decisión 35/57, el nivel de financiación admisible para preparar la actualización del programa de país para Argelia sería de 13 500 \$EUA (es decir, el 75 % de 18 000 \$EUA), lo cual representa el nivel total de financiación aprobada para preparar del programa de país original para Argelia. En la 37ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 42 000 \$EUA para que Alemania preparara un plan de gestión de eliminación definitiva de SAO, con exclusión del sector de la refrigeración para el que la ONUDI recibió 50 000 \$EUA. En la 33ª Reunión, Alemania había recibido una cantidad adicional de 30 900 \$EUA para la preparación de proyectos de eliminación del uso de SAO en el subsector de las espumas flexibles.

17. El Gobierno de Alemania advirtió a la Secretaría que el Gobierno de Argelia había solicitado asistencia bilateral de Alemania para examinar su programa de país aprobado originalmente en la 11ª Reunión. Sin embargo, no sería posible elaborar una actualización de programa de país que cubriera todas las SAO y sectores de Argelia con unos fondos tan limitados para una actualización de programa de país, según la Decisión 35/57, que serían el 75 % del monto original aprobado. Viendo que la financiación ya aprobada para preparar planes de eliminación definitiva permitiría la evaluación de otros sectores pertinentes, la Secretaría llegó a un acuerdo con el Gobierno de Alemania para preparar una actualización de programa de país más limitada centrándose en el sector de las espumas dentro del nivel de fondos admisibles.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

18. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto anterior con el nivel de financiación que aparece en la Tabla 4.

CHINA: Elaboración de una estrategia adecuada para la gestión a largo plazo de HCFC, concretamente de HCFC-22 (300 300 \$EUA)

Descripción del proyecto

19. Alemania indicó que el TEAP realizó una previsión que muestra la triplicación potencial del consumo de HCFC-22 en China hacia el año 2015. Los datos de producción más recientes de China también muestran un aumento significativo de la producción de HCFC-22 en los últimos años. Alemania indicó que el consumo de HCFC-22 se debe a la eliminación de CFC-12 en los equipos comerciales, que fue financiada por el Fondo Multilateral, y a las capacidades instaladas después de 1995, ninguna de las cuales es admisible para conversiones con recursos del Fondo Multilateral. No obstante, China tendrá que asegurar la eliminación del consumo de HCFC-22 (necesidades de servicio inclusive) a más tardar hacia el año 2040. Este proyecto prevé elaborar los datos y opciones políticas que serían necesarios para que China gestione su propia eliminación de HCFC-22. El proyecto documentará diferentes opciones así como sus ventajas y riesgos y producirá un estudio. La documentación se pondría a disposición de todos los demás países del Artículo 5.

20. El costo adicional de la propuesta es de 339 339 \$EUA, que incluye unos costos generales del organismo de 39 039 \$EUA, calculados según un porcentaje del 13 %.

Comentarios de la Secretaría

21. La propuesta se presentó a la 42ª Reunión. En sus comentarios, la Secretaría planteó algunas cuestiones. Una vez estudiada la solicitud de Alemania, el Comité Ejecutivo decidió:

- a) Solicitar al Gobierno de Alemania que tenga en cuenta las opiniones expresadas por el Fondo Multilateral sobre la admisibilidad de la financiación de los estudios de gestión de la eliminación de HCFC en la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo, en la reunión informal del grupo así como las otras presentaciones de ideas y opiniones adicionales enviadas por correo electrónico a GTZ-Proklima, como organismo alemán de ejecución bilateral, siempre que dichas opiniones e ideas se reciban 10 semanas antes de la 43ª Reunión del Comité Ejecutivo; y
- b) Solicitar también al Gobierno de Alemania que haga circular entre el Comité Ejecutivo, a través de la delegación del Reino Unido, un documento sobre políticas acerca de cuestiones de responsabilidad del Fondo Multilateral y las exigencias potenciales de admisibilidad para dicho estudio, y que vuelva a formular la propuesta de proyecto para que se presente y estudie en la 43ª Reunión del Comité Ejecutivo sobre esa base.

22. La propuesta de proyecto fue revisada por Alemania a la luz de las exigencias de la Decisión 42/7 a). Alemania presentó el documento sobre políticas acerca de la responsabilidad del Fondo Multilateral y las exigencias potenciales de admisibilidad para financiar estudios sobre la gestión de HCFC a través de la delegación del Reino Unido, para que se estudiara en la 43^a Reunión. El documento se presentará al Comité Ejecutivo en la cuestión 11 del orden del día.

Recomendaciones

23. El Comité Ejecutivo podría estudiar la propuesta de proyecto a la luz de sus deliberaciones sobre la cuestión 11 del orden del día.

CROACIA: Programa de eliminación sectorial: Creación de un banco de halones (60 000 \$EUA)

24. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/32.

CUBA: Plan nacional de gestión de la eliminación de CFC: Eliminación de SAO en el sector de la refrigeración y del aire acondicionado (primera porción) (componente alemán) (170 000 \$EUA)

25. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/33.

MALAWI: Ejecución de la actualización del plan de gestión de refrigerantes: Sector de la refrigeración y del aire acondicionado (100 000 \$EUA)

26. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/38.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE JAPÓN

Introducción

27. La Tabla 5 presenta un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral de Japón. El valor de las solicitudes más 2 780 000 \$EUA aprobados en la 42ª Reunión no sobrepasan el 20 % de la contribución de Japón para 2004 (6 952 000 \$EUA).

Tabla 5

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Solicitado en la 43ª Reunión (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Plan de acción nacional para cumplimiento: Incentivos a los usuarios finales	Sri Lanka	144 000	144 000	(1)
Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje de aire acondicionado de vehículos y retroadaptación		123 000	123 000	(1)
Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje		290 400	290 400	(1)
Plan de acción nacional para cumplimiento: Supervisión		108 000	108 000	(1)
Tasas del Organismo		86 502	86 502	
TOTAL		751 902	751 902	

(2) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/43

SRI LANKA: Plan de acción nacional para cumplimiento: Incentivos a los usuarios finales (144 000 \$EUA)

Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje de aire acondicionado de vehículos y retroadaptación (123 000 \$EUA)

Plan de acción nacional para cumplimiento: Recuperación o reciclaje (290 400 \$EUA)

Plan de acción nacional para cumplimiento: Supervisión (108 000 \$EUA)

28. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/43.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE SUECIA

Introducción

29. La Tabla 6 presenta un resumen de las solicitudes de cooperación bilateral de Suecia. Esta solicitud más 26 553 \$EUA aprobados en la 42ª Reunión no sobrepasan el 20 % de la contribución de Suecia para 2004 (397 693 \$EUA).

Tabla 6

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE SUECIA Y RECOMENDACIÓN

Título del Proyecto	País	Monto Total Solicitado (\$EUA)	Monto Solicitado en la 43ª Reunión (\$EUA)	Monto Recomendado (\$EUA)
Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC, sector de servicios	Rumanía	64 900	59 400	59 400
Plan nacional de eliminación de CFC (primera porción)	Serbia y Montenegro	336 500	168 000	(1)
Tasas del Organismo		52 185	29 562	7 722
TOTAL		453 585	256 962	67 122

(1) En UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/42

RUMANÍA: Asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC, sector de servicios (59 400 \$EUA)

30. La asistencia para preparar un plan nacional de eliminación de CFC (sector de servicios de refrigeración) está incluida en el Plan Administrativo 2004 de Suecia. La propuesta ofrece una descripción detallada de las actividades planificadas y del plazo de tiempo. De acuerdo con la Decisión 35/57, el consumo remanente de CFC admisible en Rumanía se estableció en 145,8 toneladas PAO. La preparación de un plan nacional de eliminación de CFC ayudaría a Rumanía a alcanzar los requisitos de cumplimiento de 2007 y 2010. El presupuesto solicitado para preparar el componente de servicios de refrigeración es de 64 900 \$EUA, que parece alto en comparación con otras solicitudes para preparar proyectos de planes nacionales de eliminación de SAO. La Secretaría discutió la cuestión del costo con el Gobierno de Suecia. Se acordó reducir el costo del componente de consultores. El costo acordado es ahora de 59 400 \$EUA.

31. La Secretaría recomienda la aprobación general de la propuesta.

SERBIA Y MONTENEGRO: Plan nacional de eliminación de CFC (primera porción) (168 000 \$EUA)

32. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/42.
